

CIRCULAR No. **83**

(15 SEP 2026)

PARA: Ministros, Gobernadores, Alcaldes, Coordinadores Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres, Entidades Públicas y Privadas y la Comunidad, demás Integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres — SNGRD

DE: **DAVID SANTIAGO TAMAYO ROLDÁN**
Director General
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Asunto: Convocatoria al Mes de la Reducción del Riesgo de Desastres 2026 y a la conmemoración del Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Respetados integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD, reciban un cordial saludo.

La Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 13 de octubre como el *Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (DIRRD)*, orientado a promover la cultura de la prevención y la preparación frente a los desastres. Esta conmemoración representa una oportunidad para reconocer los avances en la reducción del riesgo.

En este marco, la UNGRD impulsa el **Mes de la Reducción del Riesgo de Desastres (Mes de la RRD)** durante octubre, cuyo tema central para 2026 será **“La resiliencia empieza en casa”**. La agenda convoca a las entidades del SNGRD, resaltando el papel de los hogares.

La conmemoración se desarrollará mediante una agenda de actividades orientadas a fortalecer la cultura de la prevención mediante el conocimiento, la reducción del riesgo y preparación de la respuesta para realizar una real gestión del riesgo, convocando a entidades del SNGRD, autoridades territoriales, sector privado, academia, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

Colombia enfrenta múltiples fenómenos de variabilidad climática, de origen geológico, de

origen hidrometeorológico y tecnológico, que requieren fortalecer la preparación y la reducción del riesgo en todos los territorios. Entre ellos se encuentran:

- **Atmosféricos y climáticos**

Helada; tormenta eléctrica; vendaval; ciclón tropical (depresión tropical, tormenta tropical, huracán categorías 1–5); granizada; sequía y desabastecimiento de agua; racionamiento de agua y energía, incendios forestales.

- **Geológicos**

Actividad volcánica (corrientes de densidad piroclástica, caída de piroclastos, proyectiles balísticos, flujo de lava, lahar, avalancha de escombros, emisión de gases); sismo (profundidad, magnitud, epicentro); tsunami; diapirismo y volcanes de lodo; movimientos en masa (caídas, deslizamientos, volcamiento, flujos, reptación).

- **Hidrometeorológicos**

Avenida torrencial; inundación lenta, creciente súbita y arroyo; encharcamiento; erosión fluvial; erosión costera.

- **Tecnológicos, antrópicos no intencionales**

Derrames (sustancias químicas, hidrocarburos); fugas; explosión; incendio estructural; colapso estructural; accidentes mineros; accidentes de transporte (fluvial, marítimo, aéreo, terrestre); estampidas; colapso por aglomeraciones y amenaza de ruina.

Cada día el territorio colombiano debe enfrentar una o varias amenazas, por ello, esta experiencia acumulada debe servir como el mayor catalizador para impulsar la construcción de resiliencia en todas sus fases y dimensiones. Es deber del SNGRD trascender el concepto y llevarlo a la práctica: desde el conocimiento y preparación en el núcleo familiar, pasando por la capacidad de absorber y resistir el impacto de los fenómenos, hasta lograr una recuperación y adaptación transformadora que dirija al país a un desarrollo sostenible y resiliente.

La UNGRD **invita a todos los municipios, distritos y departamentos del país, sin excepción**, a participar activamente en el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias 2026 como una oportunidad para llevar la resiliencia a la práctica. De este modo, se promueve el desarrollo de actividades académicas, comunitarias, pedagógicas e institucionales orientadas al conocimiento y la reducción del riesgo, así como a la

preparación para la respuesta. Particularmente, el Simulacro Nacional permitirá, de manera complementaria, que territorios, entidades, comunidades y hogares reconozcan sus escenarios de riesgo, pongan en práctica medidas de protección, que validen sus instrumentos y capacidades de respuesta.

Los Consejos Departamentales, Distritales y Municipales de Gestión del Riesgo deberán liderar la programación en sus territorios, articulando esfuerzos con entidades públicas, sector privado, academia, organizaciones sociales y comunitarias.

Con el propósito de visibilizar las iniciativas desarrolladas en el territorio nacional y consolidar la memoria institucional del Mes de la Reducción del Riesgo de Desastres, se invita a las entidades y demás actores participantes a utilizar en las publicaciones y contenidos digitales, las etiquetas #LaResilienciaEmpiezaEnCasa, #MesRRD2026.

Adjunto a esta circular encontrarán el programa de eventos nacionales, así como algunas recomendaciones para la organización de actividades en los territorios municipales, distritales y departamentales.

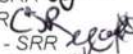
La UNGRD agradece su compromiso e invita a todas las entidades e integrantes del SNGRD a sumar esfuerzos para consolidar esta conmemoración como un espacio de aprendizaje, participación y fortalecimiento de la reducción del riesgo.

Cordialmente,



DAVID SANTIAGO TAMAYO ROLDÁN

Director General

Elaboró: Blanca Yenith Torres / Contratista FNGRD - SRR 
Carolina Salgado / Contratista FNGRD - SRR 
Maria Camila Figueroa / Contratista FNGRD - SRR 
Cesar Mauricio Serna / Contratista FNGRD - SRR 
Jonathan Montenegro / Contratista FNGRD - SRR 
Laura Salgado / Contratista FNGRD - SCR 
Sandra Martínez / Contratista FNGRD - SCR 
Joana Pérez Betancourt / Profesional Especializada - SCR 
Jockny Martínez Ducuara / Contratista FNGRD - SMD 
Jesus Sergei Duran / Contratista FNGRD - SMD 
Revisó: Nelson Hernández Marulanda / Profesional Especializado / SRR 
Sanda Paola Ortiz / Profesional Especializado / SCR 
Aprobó: Jorge Armando Buelvas Farfan / Subdirector (E) / SRR 
Hernán Darío Díaz Díaz / Subdirector / SMD 